



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA,

18 OCT 2019

RES. H. N° 1764/19

EXPTE. N° 4060/2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna CARINA BELEN FERNANDEZ, LU N° 710974, de la Carrera de Profesorado en Letras, Plan 2000, solicita licencia estudiantil por otras circunstancias y prorroga de regularidad; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido se fundamenta en razones médicas, puesto que debe acompañar a su prima a realizar estudios médicos, en carácter de única familiar, las cuales son atendibles y se encuentran debidamente certificadas;

QUE la regularidad de la materia "Literatura Española" venció el 30/09/19;

QUE situaciones como la presente se encuentran contempladas en el Artículo 2°, inc. h), de la Resolución CS N° 502/12, que reglamenta las licencias estudiantiles;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 644/19, aconseja tener por otorgada la licencia estudiantil de la alumna FERNANDEZ, a partir del 16 al 19 de septiembre de 2019, y en consecuencia prorrogar la regularidad de la asignatura "Literatura Española", hasta el Turno Ordinario de Diciembre 2019;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Extraordinaria del Día 15-10-19)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR OTORGADA la Licencia Estudiantil a la alumna CARINA BELEN FERNANDEZ, LU N° 710974, de la Carrera de Profesorado en Letras, Plan 2000, en el marco de la Resolución CS. N° 502/12, del 16 al 19-09-19.

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR prórroga de regularidad a la alumna CARINA BELEN FERNANDEZ, LU N° 710974, de la Carrera de Profesorado en Letras, Plan 2000, en la asignatura "Literatura Española", hasta el Turno Ordinario de Diciembre 2019.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE a la alumna interesada, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.
nec/LER


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa